



En estas fechas se discutirán las reformas constitucionales propuestas por AMLO

De acuerdo con el calendario de ruta, se prevé que la reforma al Poder Judicial sea la última en ser discutida

Por Israel Aguilar Esquivel



Durante la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** se discutió y votó el calendario de ruta de las **18 reformas constitucionales** propuestas por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) y dos de carácter secundario. En ese sentido, ya se conocen las fechas en que se abordarán cada una de las iniciativas, lo cual comenzará el próximo 1 de agosto.

Con 12 votos a favor, tres en contra y ninguna abstención, la Comisión de Puntos Constitucionales **aprobó el calendario de ruta** para la discusión y votación de las 20 reformas enviadas por el Presidente de la República el pasado 5 de febrero de 2024. De acuerdo con el mismo, el programa tendrá lugar **entre el 1 y el 22 de agosto del año en curso**.

Según se encuentra indicado, el primer día de discusión será el próximo **jueves 1 de agosto de 2024**, con una **modificación conjunta al artículo 123** en materia de apoyo a jóvenes, pensiones, salarios y vivienda para trabajadores. el **13 de agosto** abordará el tema de prisión preventiva oficiosa. En tanto, la **reforma al Poder Judicial** podría ser discutida hasta el **22 de agosto**.

[En estas fechas se discutirán las reformas constitucionales propuestas por AMLO - Infobae](#)